

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN AÑO 2020 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE ANDALIÉN SUR

Con fecha 30 de junio de 2020 tiene lugar, por medio de video conferencia plataforma Meet, sexta sesión año 2020 del Comité Directivo Local del Servicio Local Andalién Sur.

La sesión se inicia a las 10:00 horas, por video conferencia, estando en conexión las siguientes personas:

NOMBRE	REPRESENTANTE
Carlos Muñoz Méndez	Representante del Alcalde
Edgardo Jara Espinoza	Representante del Alcalde
Lilian Flores Araneda	Representante del GORE
Ana Arce Bustos	Representante Centro de Padres y Apoderados
Rosa Ester Sáez Toledo	Representante Centro de Padres y Apoderados
Rene White Sánchez	Ministro de Fe de SLEP AS

ORDEN DEL DÍA

- Tema; renuncia a Pdte. Comité Directivo.

DESARROLLO

Pdte. del Comité Directivo toma la palabra, indicando que no presentará la renuncia al cargo, que desea terminar y dar cumplimiento a los dos años de vigencia de su nombramiento, esto es, hasta noviembre de 2020.

Lilian Flores, frente a la respuesta del Pdte., toma la palabra y manifiesta su inquietud por la respuesta del Pdte.

Ana Arce, indica que la respuesta era la esperada, pero que existen otros medios legales para que el Pdte. deje de serlo. Agrega que existen consultas efectuadas al SLEP y que a la fecha no hay respuesta.

Ester Sáez, arguye que no es efectivo que los dos años de nombramiento del Pdte. terminen en noviembre de este año, sino que sería en marzo de 2021. Agrega además que lamenta la respuesta del Pdte. al respecto.

Carlos Muñoz, señala que no es sano que el Pdte. siga con su mandato, teniendo en cuenta que los restantes miembros del Comité le pidieron expresamente su renuncia por el absoluto descontento a su proceder como Pdte.

Pdte. del Comité Directivo, vuelve a sostener no hay incumplimientos por parte de él como Pdte., y no acepta la renuncia.

Que, en razón de lo anterior, los miembros del Comité Directivo, acuerdan en elegir entre los mismos a un subrogante del Pdte., que haga las veces de coordinador en los casos que el Pdte.

esté imposibilitado de ejercer sus funciones. Se acuerda someter a votación la elección de un subrogante, proponiéndose al efecto a doña Lilian Flores Araneda para ejercer dicha función.

Se le da la palabra a Lilian Flores, quien luego de emitir argumentos al respecto, indica que no tendría inconveniente en ejercer la función para la cual fue propuesta.

Acuerdo por unanimidad:

- Se acuerda en votación que se nombra a Lilian Flores Araneda como subrogante del Pdte. del Comité Directivo.

Firman en acuerdo:

Nombre: Carlos Muñoz Méndez

Institución: Representante del Alcalde

Nombre: Edgardo Jara Espinoza

Institución: Representante del Alcalde

Nombre: Lilian Flores Araneda

Institución: Representante del GORE

Nombre: Ana Arce Bustos

Institución: Representante Centro de Padres y Apoderados

Nombre: Rosa Ester Sáez Toledo

Institución: Representante Centro de Padres y Apoderados